

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
MARKETTEAM DEL ECUADOR S.A.**

En Quito DM, a los treinta días de mayo del año dos mil trece, a las 10:00 horas, en el local ubicado en la Av. Amazonas y Rumipamba E2-324 Esq., Edificio Torre Carolina, Oficina 101, se celebra la Junta Universal de Accionistas de la Compañía MARKETTEAM DEL ECUADOR S.A.

Asisten a la Junta, los Accionistas: Bonilla Márquez Jaime, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 400 votos;; y, el señor Quiñonez Iriarte Juan Mario, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta el Sr. Fernando Torres; y, como Secretaria Ad-hoc la Srta. Gabriela Aguayo.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2012
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2012.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2012.

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2012

Una vez conocido este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 2012.

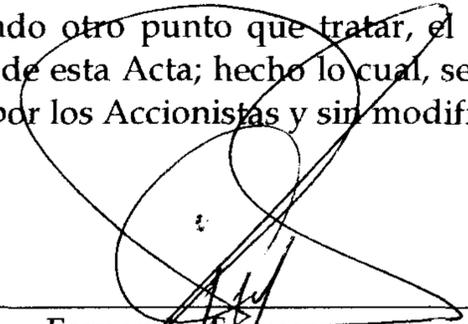
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2012

Una vez leído y conocido el Informe de Comisario, se resuelve por unanimidad la aprobación de dicho informe.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2012

Una vez leído y conocido el Informe de Gerencia, se resuelve por unanimidad la aprobación de dicho informe.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11h00.

  
\_\_\_\_\_  
Fernando Torres  
Presidente Ad-hoc

  
\_\_\_\_\_  
Gabriela Aguayo.  
Secretaria Ad-hoc